



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 28 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.128 Edición de 28 páginas

18 °C Probabilidad de Precipitación 9 %  
 2 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Trasladan el cadáver a la morgue judicial

Pág. A5

## ROL DE INGRESO VISO 2025

1. Los Ángeles de Nazaria Ignacia	Mineritos
2. Jaime Escalante	Chicheños
3. Técnico Humanístico San Juan de Dios	Llamerada
4. Mario Flores (Primaria)	Waca Waca
5. Luis Mendizábal	Potosol
6. Nacional Junín	Tinkus
7. Avelino Siñani de Socamani	Potosol
8. 3 de Mayo Qaqachaca	Kullawada
9. José Ignacio de Sanjinés 2 (Primaria)	Pujllay
10. Tupak Katari	Potosol
11. Carlos Villegas	Morenada
12. Valle Hermoso Vinto 2	Salay
13. Juan Pablo	Saya
14. Ignacio León 2	Wittitis
15. Ferroviario	Diablada
16. Corazón de Jesús	Potosol
17. María de Nazareth	Sicuriada
18. Pantaleón Dalence Jiménez	Chicheños
19. Mariscal Andrés de Santa Cruz y Ca lahumana	Morenada
20. Francisco Fajardo	Chicheños
21. Juana Azurduy de Padilla	Antawara
22. Liceo Oro Turno Tarde	Salay
23. Dios es Amor	Zampoñada
24. Ayacucho	Saya
25. John F. Kennedy 2 Don Bosco	Kallawayas
26. Alcira Cardona Torrico	Wittitis
27. Guido Villagómez Secundario	Potosol
28. La Kantuta 3	Moceñada
29. Nacional Mixto Huajara	Kallawayas
30. Hijos del Sol	Tinkus
31. Quirquincho Secundaria	Llamerada
32. Nuestra Señora del Socavón 2	Wittitis
33. Marcos Beltrán Ávila	Caporales
34. Liceo Antofagasta	Wittitis
35. Rotaria Oro Ottawa	Kallawayas
36. Bolivia de Vinto	Tinkus
37. INSCO	Tarquada
38. Comibol	Kullawada
39. Jorge Oblitas	Wittitis
40. Ejército Nacional	Tinkus
41. María Quiroz	Llamerada
42. Oscar Únzaga de la Vega 2	Incas
43. Jesús de Nazareth	Tinkus
44. Técnico Humanístico Adolfo Ballivián	Diablada
45. John F. Kennedy 3	Pujllay
46. Sebastián Pagador 2	Tinkus
47. Pantaleón Dalence 1	Tobas
48. Genoveva Jiménez	Morenada
49. Liceo Oro Turno Mañana	Wittitis
50. Carmen Guzmán de Mier	Potosol
51. Luis Mario Careaga	Tinkus
52. Ignacio León 2	Caporales
53. Mariscal Sucre	Llamerada
54. Antonio José de Sainz	Caporales
55. Aniceto Arce	Tobas
56. Simón Bolívar	Diablada

Se realiza hoy desde las 07:00 horas

## Entrada del VISO 2025 incorpora actos especiales por tragedia escolar

Este lunes 29 de septiembre, se publicará el álbum fotográfico de la **Entrada Devocional Folklórica Autóctona Estudiantil "Virgen del Socavón" VISO 2025**

DIVISIÓN PROFESIONAL.  
**GV San José busca mantener racha de triunfos ante Bolívar este domingo**

Pág. D4

# Maternidad y salud, las causas más recurrentes en excusas para jurados electorales

LA PATRIA

Hasta el momento, la mayor parte de las excusas para jurados electorales son por maternidad y enfermedad. Según su último reporte, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro recibió hasta el jueves 25 de septiembre, 515 solicitudes,

de las cuales 420 fueron admitidas, 140 por maternidad y el resto por enfermedad. El plazo para presentar este trámite concluirá el domingo 28, a las 16:30 horas.

Pese a las dispensas aprobadas, el TED garantizó que la junta de jurados de mesa de sufragio se realizará este domingo 28 a las 09:00 horas en

40 unidades educativas habilitadas, donde se conformarán las directivas de las mesas para la inédita segunda vuelta de las elecciones generales.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vásquez, explicó que la jornada de capacitación se adelantó al domingo, a diferencia de anteriores procesos en los que se

desarrollaba el lunes posterior al cierre del plazo de excusas.

“La capacitación es fundamental para garantizar un proceso electoral confiable y transparente. Invitamos a todas y todos los jurados a participar, hayan recibido o no la notificación de su notario”, señaló la autoridad.

Según el reporte oficial, de las

excusas aceptadas 140 corresponden a madres con hijos menores de dos años y 106 a casos de enfermedad. El TED recordó que los jurados constituyen el primer eslabón de la cadena electoral, responsables de custodiar la voluntad ciudadana y de asegurar que cada voto sea correctamente registrado en las actas.



Ciudadanos presentan excusas para ser jurados electorales, el plazo vence el 28 de septiembre / LA PATRIA



La labor de los jurados es fundamental para el proceso electoral / LA PATRIA

# TED Oruro cambia recinto para resguardo de material electoral

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, con miras al balotaje del próximo 19 de octubre, ha contratado un nuevo recinto para el Centro Departamental de logística en el que se guarda el material electoral, ubicado en la zona norte de la ciudad, en el camino hacia La Paz.

El presidente del TED, Iver Pereira Vásquez, explicó que anteriormente el resguardo se realizaba en instalaciones de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), al sur de la capital, pero que ahora se optó por el Centro de Logística Necos, donde ya se encuentran depositadas 370.500 papeletas electorales en cajas debidamente resguardadas.

La autoridad destacó que el material será sometido a controles de calidad y que la custodia está bajo responsabilidad de la Policía, en coordinación con las Fuerzas Armadas.

“La cadena de custodia se mantiene con efectivos policiales, militares y de la Fuerza Aérea, quienes estarán presentes en todas las etapas del proceso”, afirmó Pereira.

Desde ese punto, una vez se verifique la calidad, se distribuirá el material electoral a todos los puntos de votación. Según el presidente del TED, en el área rural la seguridad recaerá principalmente en contingentes de las Fuerzas Armadas, que desplazarán entre dos y tres efectivos por recinto electoral, mientras que en la zona urbana la cobertura estará a cargo de la Policía Boliviana, con refuerzos en sectores periurbanos.

Pereira aseguró que se espera superar observaciones logísticas planteadas en la primera vuelta, como la provisión de vehículos y combustible, y que la planificación de seguridad fue reforzada para garantizar un proceso sin contratiempos. Asimismo, recalcó que la ciudadanía podrá ejercer control social sobre el

resguardo de las maletas y el material electoral.

Con estas medidas, el presidente del TED Oruro ratificó que el proceso electoral del 19 de octubre contará con garantías plenas en materia de logística y seguridad, fundamentales para el desarrollo transparente de la segunda vuelta.O



El material electoral ya se encuentra en el Centro Logístico Departamental / TED ORURO



El material se encuentra resguardado / TED ORURO

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,76

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,31

COBRE L.F. \$us. 4,48

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00

WOLFRAM T.M.F. 39.383,05

BISMUTO L.F. \$us. 11,93

ORO O.T. \$us. 3.580,39

PLATA O.T. \$us. 41,17

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96 COMPRA 6.86

# En congreso, eligen a David Villca como nuevo ejecutivo de la COD Oruro



David Villca, representante de Huanuni, es el nuevo ejecutivo de la COD /CORTESIA

LA PATRIA

En el XVIII Congreso de la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro, desarrollado el viernes y ayer, David Villca Mamani, fue elegido como nuevo secretario ejecutivo, acompañado de más de 30 dirigentes posesionados en distintas carteras sindicales.

La cita comenzó el viernes con la instalación

de cuatro mesas de trabajo en diferentes puntos de la ciudad y concluyó ayer con la lectura de resoluciones y la renovación de la dirigencia.

El directorio saliente, encabezado por Elías Colque, presentó su informe de gestión durante la jornada inaugural, dejando el mando tras concluir su periodo. Villca, en su discurso de posesión, comprometió



Congreso de la COD, Comisión Económica /LA PATRIA

la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de cara a las elecciones generales del 19 de octubre, cuando se definirán nuevas autoridades nacionales.

Asimismo, la nueva directiva reafirmó su independencia política

frente a los partidos y anunció que se hará respetar el documento político elaborado en congreso y se entregará a las futuras autoridades, en el que se destacan las demandas del sector en materia de estabilidad y derechos laborales.

## Kendrick Lamar cancela concierto en Bogotá por problemas técnicos

LA PATRIA / EFE

El concierto que el rapero estadounidense Kendrick Lamar iba a ofrecer este sábado en el recinto Vive Claro de Bogotá fue cancelado poco antes de comenzar, según confirmaron a EFE fuentes de producción en el lugar, que atribuyeron la decisión a "problemas técnicos".

El espectáculo, que formaba parte de su gira mundial 'Grand National', debía iniciar a las 20:00 horas con la presentación del dúo argentino Ca7riel y Paco Amoroso como teloneros.

Sin embargo, la cancelación se comunicó en ese mismo momento, cuando el público ya llevaba más de cinco horas

de espera en largas filas a la intemperie para acceder al recinto.

La promotora Páramo, encargada de la logística del evento, explicó en un comunicado que el show había sido "pospuesto" por "dificultades logísticas del promotor y del recinto", y aseguró que "el artista estaba listo para presentarse", aunque no dio más detalles sobre la nueva fecha del estadounidense.

La empresa, junto a la tiquetera Live Nation y la plataforma de eventos Ocesa, pidió disculpas "a los fans y al artista por los inconvenientes ocasionados" y aclaró que los reembolsos de las entradas se realizarán de manera automática a través de la boletería

oficial con el mismo método de pago.

La gira de Lamar sigue adelante y tiene programadas próximas paradas en São Paulo (30 de septiembre), Buenos Aires (4 de octubre) y Santiago de Chile (7 de octubre), antes de continuar en Europa y Australia.

Lamar, considerado una de las figuras más influyentes del hip hop contemporáneo, regresaba a Bogotá tras su debut en 2019 en el festival Estéreo Picnic y tenía previsto ofrecer un show de

más de dos horas con cerca de 50 canciones de toda su carrera.

El Vive Claro, con capacidad para 40 mil personas, celebraba así el que debía ser su segundo gran concierto tras la presentación de Green Day a comienzos de septiembre.

La programación continuará con Guns N' Roses (7 de octubre), Imagine Dragons (17 de octubre), Linkin Park (25 de octubre), Shakira (1 de noviembre), Blessd (22 de noviembre) y My Chemical Romance (22 de enero).

### REQUERIMIENTO

Se requiere Secretaria Ejecutiva para Clínica Odontológica. Enviar hoja de vida al 62757092

0985-224-28

Banco ECONOMICO

### COMUNICADO

Banco Económico S.A. comunica a sus clientes y público en general, el traslado de su Agencia Oruro actualmente ubicada en la Bolívar N° 469, entre Potosí y 6 de Octubre, a su nueva dirección en la calle La Plata esquina Sucre N° 681, ciudad de Oruro. La atención en las nuevas instalaciones iniciará el lunes 27 de octubre del 2025.

Agradecemos la comprensión y los invitamos a visitar sus renovadas instalaciones.

Agradecemos, tomar nota.

Esta entidad es supervisada por ASFI.

Oruro / Septiembre 2025

www.baneco.com.bo

BancoFie  
jeres tú!

### COMUNICADO

Banco FIE comunica que el señor Padilla Calderon Roger Antonio con cédula de identidad 5777896, no forma parte de la entidad desde fecha 27 de agosto de 2025.

# Historia de la Entrada Folklórica Estudiantil - FIESTA VISO

Por: **Andrés Rocha Calani** (\*)

## SU HISTORIA

El Festival Intercolegial de Estudiantes de Secundaria y Temporada Artística Virgen del Socavón (FIESTA VISO), nace en la década de los noventa (1993), como una Entrada Folklórica Estudiantil.

El periódico La Patria (1993), manifiesta que "el festival estudiantil Fiesta Viso-93 vivido en nuestra ciudad, reafirmó una vez más que el folklore es algo nuestro, es lo más puro que tiene el orureño, porque está hecho con claro sentimiento devocional a nuestra Virgen del Socavón, Patrona de Oruro, donde la fiesta vivida, fue un claro ejemplo de como es este pueblo minero, sin embargo de la situación difícil por la que está atravesando, mantiene incólume y mucho más enraizado el nombre de Capital del Folklore Boliviano".

El periódico El Expreso (1993) menciona que "con rotundo éxito se desarrolló la Entrada Folklórica Estudiantil, con participación de 19 establecimientos educativos, que realizaron la promesa a la Virgen del Socavón luego del peregrinaje y culminar en brillante demostración en la Av. Cívica que duró cerca de siete horas. La entrada inició exactamente a horas 10:25, encabezada por los dirigentes de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), María del Carmen Choque y Ricardo Alegría, dirigentes de la Asociación de Conjuntos del Folklore (ACFO), Félix Zanca y Walter Zambrana; el Oficial Mayor de Cultura de la Alcaldía Municipal, Prof. Alberto Guerra, seguido de un carro alegórico del primer conjunto "Los mineritos", del Colegio Guido Villagómez".

## SU ORGANIZACIÓN

FIESTA VISO, se inicia con la organización de la ACFO y la FES, en coordinación con la Oficialía Mayo de Cultura de la Honorable Alcaldía Municipal, el Comité Departamental de Etnografía y Folklore y el Rector del Santuario del Socavón. Con el antecedente que, en gestiones anteriores, los estudiantes trataron de realizar una entrada folklórica estudiantil en homenaje al día del Estudiante.

Considerando que la recreación de las danzas del Carnaval de Oruro, son danzas religiosas, en reunión de los dirigentes de la ACFO y la FES, se determinó visitar al Rector del Santuario del Socavón, P. Alfonzo Masiñani, para hacerle conocer la iniciativa, para que esta sea considerada como una Entrada religiosa en honor a la Virgen del Socavón y esta devoción vaya

creciendo en la población estudiantil. Para ello los danzarineros realizarán un recorrido por las calles de la ciudad y llegar al Santuario del Socavón. Cuya iniciativa fue aceptada.

La organización no fue una tarea fácil, puesto que, en las visitas realizadas a establecimientos por dirigentes de la ACFO y la FES, en algunos casos no fue bien recibida. Sin embargo, varios directores manifestaron su alegría y apoyo.

## CONVOCATORIA

Luego la ACFO y la FES, convocan al "Festival Intercolegial de Estudiantes de Secundaria y Temporada Artística Virgen del Socavón 1993" (FIESTA VISO 93), con recorrido diferente al carnaval orureño.

## DE LOS PREMIOS

Se entregaron diplomas y trofeos a los tres primeros lugares: 1° Quirquincho de Oro. Los mineritos, del Colegio Guido Villagómez; 2° Quirquincho de plata. Tinkus, del Colegio Nacional Pedro Domingo Murillo de Machacamarca y 3° Quirquincho de estaño. Jalkas, del Colegio Mixto Genoveva Jiménez.

Luego de un recorrido por las calles de la ciudad y el arribo al Santuario del Socavón, los conjuntos efectuaron su demostración coreográfica en la Av. Cívica, arrancando aplausos de la concurrencia que se dio cita en las graderías.

## DE LOS CONJUNTOS

Los conjuntos participantes: Los mineritos, del Colegio Guido Villagómez; La Diablada, del Liceo Técnico Adolfo Ballivián; Caporales, del Colegio Antonio José de Sainz; Tinkus, del Colegio Nacional Pedro Domingo Murillo de Machacamarca; Tarqueada, del Instituto Superior de Comercio; Antawaras, del Colegio Nacional Jhon F. Kennedy; Wacas-kusillos, de la Unidad Educativa Mario Flores; Potolos, del Colegio Nacional Mixto Bolivia; Sicureada, del Colegio José Flores de Poopó; Los tobas, del Colegio Técnico humanístico Raquel Gastelú de Ríos; Suris, del Colegio Nacional Mixto San José; Tinkus, del Colegio Nacional Juan Misael Saracho; Centro Cultural Autóctono Pajchantiri de Poopó; Zampoñada, del Colegio México de Machacamarca; La diablada del Colegio Nacional Nocturno Simón Bolívar; Negritos, del Colegio Marcos Beltrán Avila; Jalkas, del Colegio Mixto Genoveva Jiménez; La cullaguada, del Colegio Nacional Mixto Comibol; y finalmente La diablada, del Colegio Nacional Simón Bolívar. Varios colegios ingresaron con su propia banda.

Continuará...

(\*) EXPRESIDENTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE DE URURO



Organizadores FIESTA VISO / PERIÓDICO: EL EXPRESO 26/09/93



La fiesta estudiantil fue evolucionando con el tiempo / ARCHIVO LA PATRIA



FE.- El toque religioso no estuvo ausente de la demostración folklórica de ayer. En la foto, alumnas del Colegio San José llevando la imagen de la Virgen del Socavón.

Toque religioso / PERIÓDICO LA PATRIA 26/09/93

# Entrada del VISO 2025 incorpora actos especiales por tragedia escolar

LA PATRIA

La XXXII Entrada Folklorica y Autóctona Estudiantil Devocional Virgen del Socavón (VISO) 2025 se llevará a cabo este domingo en Oruro, a pesar de la tragedia ocurrida en el Colegio Juan Misael Saracho, donde dos adolescentes perdieron la vida.

El comité organiza-

dor, junto a autoridades educativas y religiosas, decidió mantener la peregrinación e incluir actos especiales en memoria de las jóvenes fallecidas.

El Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik, informó que el recorrido del VISO se realizará este domingo desde las 07:00 horas, con una parada especial en el

Colegio Saracho, donde se bendecirá el patio y se rezará por el eterno descanso de las jóvenes fallecidas.

Cada delegación estudiantil llevará un listón negro como símbolo de luto y unidad. Los estudiantes realizarán su recorrido hasta los pies de la Virgen del Socavón en la Basílica Menor.

El director Distrital de Educación, Raúl Vilca, destacó que se han tomado medidas para garantizar la seguridad de los estudiantes durante la peregrinación; se ha dispuesto un refuerzo necesario y se contará con la presencia de autoridades policiales de tránsito, bomberos, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), entre otros. La participación en la Entrada

del VISO es voluntaria y religiosa, y no se permitirá presión sobre los estudiantes para que participen.

El presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, Pablo Rodríguez, se comprometió a duplicar la cantidad de padres en las Juntas Escolares de Seguridad (JES) para garantizar una buena participación y prevenir situaciones que dañen a la juventud.

Rodríguez también destacó la importancia de cumplir con la normativa que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en los colegios y durante la peregrinación. Este domingo se aplicará la Ley Seca de acuerdo a la N° 043 para garantizar la seguridad de los escolares que participarán en la actividad y también de los espectadores.



Monseñor Cristóbal Bialasik encabezará la peregrinación / LA PATRIA

“Todo el comité interinstitucional estamos viendo de hacer cumplir el horario de acabar esta fiesta devocional en un momento apropiado y de que todos los estudiantes lleguen a sus domicilios sin novedad, acompañados de su padre o madre; todo ello va a tener que quedarse en conjunto, juntamente con sus directores, maestros, estudiantes y papás”, indicó Rodríguez.

Por otro lado, se indicó que el Colegio Saracho no participará de la

Entrada del VISO debido a la tragedia ocurrida en sus instalaciones; sin embargo, Vilca aclaró que no se ha sancionado al establecimiento educativo y que su ausencia es voluntaria.

No existe vínculo directo entre el accidente ocurrido el domingo 21 de septiembre y el VISO, pero se entiende la susceptibilidad y preocupación generada por esta situación; el establecimiento educativo no participará de la actividad cultural y devocional.



Entrada del VISO 2025 llegará hasta los pies de la Virgen del Socavón / LA PATRIA

# Derechos Humanos exige medidas urgentes para garantizar seguridad estudiantil

LA PATRIA

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Oruro (APDHO) expresó su profunda preocupación por el trágico desenlace que dejó la fiesta no autorizada que se llevó a cabo en el Colegio Juan Misael Saracho el 21 de septiembre.

Según Jorge Castillo, presidente de APDHO, este tipo de incidentes refleja la falta de control y supervisión en las

unidades educativas, donde los directores y maestros están sometidos a los “caprichos” de las juntas escolares.

La APDHO denuncia que las autoridades educativas departamentales y distritales parecen proteger estas actividades irregulares, lo que permite que se perpetúen situaciones de riesgo para los estudiantes.

Castillo señaló que los maestros sometidos a procesos disciplinarios no tienen posibilidades de defensa, ya que los tribunales disciplinarios están compuestos por familiares de las juntas escolares. Esto genera un clima de temor y sumisión entre los docentes, que se ven obligados a permitir actividades que ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Según Castillo, la APDHO ha comprobado en varios casos que los procesos disciplinarios contra maestros son injustos y han pedido la revisión de estos procesos; sin embargo, parece que estas denuncias no han sido atendidas por las autoridades educativas, lo que permite que se sigan cometiendo irregularidades en las unidades educativas.

Castillo recordó que hace algunos años se encontraron estudiantes consumiendo bebidas alcohólicas en las instalaciones de un colegio de varones, pero no se sabe qué pasó con ese proceso.

Esto sugiere que la falta de control y supervisión en las unidades educativas no es un problema nuevo, y que se han venido acumulando casos de irregularidades y negligencia.

En ese marco, la Apdho exige que las autoridades educativas tomen medidas más prácticas y concretas para abordar estos problemas, siendo necesario que se revise la forma en que se componen los tribunales disciplinarios y que se garantice la independencia y la imparcialidad en

los procesos disciplinarios contra maestros.

También es importante que se tomen medidas para prevenir la realización de actividades no autorizadas en las unidades educativas y que se garantice la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

En este sentido, Castillo hizo un llamado a las autoridades educativas para

que asuman su responsabilidad y tomen medidas efectivas para abordar estos problemas.

La seguridad y el bienestar de los estudiantes deben ser la prioridad, y es necesario que se tomen medidas concretas para garantizar que las unidades educativas sean lugares seguros y protegidos para todos.



Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Oruro, Jorge Castillo / LA PATRIA



Lo ocurrido en el Colegio Saracho refleja la falta de control y supervisión en las unidades educativas, advierte Derechos Humanos / LA PATRIA

## EDITORIAL

**PUERTO BUSCH: ENTRE EL SUEÑO Y LA OPORTUNIDAD**

Bolivia arrastra, desde 1904, la herida de su mediterraneidad. El Tratado de Paz y Amistad firmado con Chile aseguró un derecho de libre tránsito hacia el Pacífico, pero nunca resolvió el sentimiento de dependencia ni la vulnerabilidad de un país sin costas propias. A más de un siglo de distancia, emerge con fuerza el nombre de Puerto Busch como una alternativa distinta: no por el Pacífico, sino por el Atlántico.

Ubicado en el extremo oriental del país, sobre el río Paraguay, Puerto Busch conecta con la Hidrovía Paraguay-Paraná, que desemboca en el Atlántico a través de Argentina, Brasil y Uruguay. Sus ventajas son evidentes: se trata de una salida soberana, en territorio boliviano, sin condicionamientos de terceros. Además, está ubicada en el corazón de Santa Cruz, la región más productiva del país, lo que permitiría acortar distancias y abaratar costos para exportaciones de gran volumen como minerales, granos y soya.

Sin embargo, también están sus desventajas: la infraestructura es incipiente, las vías de acceso son precarias, y el dragado permanente de la hidrovía depende de costosos acuerdos multinacionales. Puerto Busch aún no es una realidad logística, sino más bien una aspiración que exige inversiones y planificación de largo plazo.

La salida por los puertos chilenos, fruto del Tratado de 1904, ofrece en cambio ventajas inmediatas: infraestructura ya consolidada, logística experimentada y una conexión directa con el Asia-Pacífico, que hoy concentra la mayor parte del comercio mundial.

Pero la dependencia tiene un alto costo. Bolivia no

controla las tarifas portuarias, sufre retrasos y obstáculos burocráticos, y queda a merced de las tensiones diplomáticas con Chile y las huelgas de trabajadores portuarios que muchas veces detienen operaciones o las bloquean, perjudicando no sólo a su país sino también a Bolivia. En la práctica, el libre tránsito es más una concesión administrada que un derecho plenamente garantizado.

La comparación revela un dilema: mientras la ruta por Chile sigue siendo práctica pero dependiente, Puerto Busch simboliza soberanía, aunque aún en construcción. La salida no es elegir entre Pacífico o Atlántico, sino entender que el país necesita diversificar rutas para dejar de depender de un solo camino.

Lo preocupante es que Puerto Busch ha sido mencionado por distintos gobiernos durante décadas, sin que ninguno haya tenido la voluntad política de convertirlo en el proyecto estratégico que pue-

de ser. El país sigue soñando con soberanía logística, mientras la realidad es que miles de toneladas de carga continúan dependiendo de la buena o mala disposición del vecino del Pacífico.

Puerto Busch es más que un puerto: es una prueba de la capacidad de Bolivia para transformar discursos en hechos. El Atlántico no borrará la herida del Pacífico, pero puede ser la oportunidad de equilibrar las rutas comerciales y ganar independencia. El desafío es dejar de repetir promesas y empezar a construir. Porque la mediterraneidad no se resuelve con discursos en los foros internacionales, sino con obras concretas que abran al país al mundo con soberanía y visión de futuro.

**El Atlántico no borrará la herida del Pacífico, pero puede ser la oportunidad de equilibrar las rutas comerciales y ganar independencia. El desafío es dejar de repetir promesas y empezar a construir**

## EL SATÉLITE DE LA LUNA

**Lourdes**

POR: FRANCESCO ZARATTI

En agradecimiento por haber superado un serio problema de salud, visité el Santuario de Lourdes, en el sur de Francia, a los pies de los Pirineos.

Para muchos Lourdes es sinónimo de milagros, que por cierto los hay, pero el lugar ofrece mucho más. La palabra "milagro" (miraculum en latín, algo digno de admiración) invita a "contemplar con asombro". Sin embargo, su sentido subjetivo es trascendido cuando se trata de curaciones científicamente inexplicables de enfermedades comprobadas y oficialmente reconocidas como sobrenaturales por la Iglesia. En 167 años, desde las apariciones de la Virgen a Bernadette Soubirous el año 1858 en la "Grotte de Massabielle" ("piedra vieja"), la Iglesia ha reconocido solo 72 milagros, la mayoría en las primeras décadas, debido a los criterios cada vez más estrictos de la ciencia moderna.

Por cantidad de peregrinos que recibe anualmente y por relevancia espiritual, Lourdes se cuenta entre los principales destinos de peregrinación cristiana, junto a Jerusalén y Roma.

Una de sus peculiaridades es el signo del agua. El agua de la Gruta, abundante y cristalina, protagoniza la devoción del lugar: los peregrinos se sumergen en las piscinas del santuario; llevan botellas de agua a sus seres queridos enfermos; la usan para refrescarse o purificarse. A diferencia de otros sitios marianos, donde dejó mensajes para la humanidad, en Lourdes la Virgen pidió visitar el lugar y purificarse con su agua.

El acceso a Lourdes, bastante complicado, desincentiva las excursiones de un día: a Lourdes se va para quedarse dos o tres días y participar plenamente en las distintas ceremonias religiosas: misas, rezos y procesiones.

Otro rasgo distintivo es el clima espiritual que impregna cada rincón del lugar. Ya sea en la Gruta, en las misas en diferentes idiomas o en la procesión de antorchas donde miles de devotos suele asistir en orden y recogimiento, se respira paz profunda y un halo de lo sobrenatural.

No todos los "milagros" de Lourdes son curaciones físicas. Con mi esposa experimentamos algunos de esos "otros milagros". El primero fue la alegría inesperada del reencuentro con mi colega y amigo Gabriel quien vive en París con su esposa francesa y se ha destacado en proyectos tecnológicos de importancia mundial en su país de adopción. Es otro doloroso ejemplo de bolivianos brillantes, que regalamos al mundo como si nos sobraran.

Al segundo día, al llegar a la capilla de San Pio X repleta de peregrinos, buscamos un asiento. Sorpresivamente, nos ofrecieron un lugar en un sector reservado, junto a personas que, como yo, sin que ellos supieran, habían superado graves enfermedades, como el cáncer, gracias a excelentes médicos, el amor de la familia y las oraciones de tantos amigos. Estos elementos, aunque no certificados como milagros, transforman vidas e inspiran gratitud.

Finalmente, experimentamos un verdadero milagro, más allá de posibles explicaciones racionales. La primera noche de nuestra estadía, en la procesión de antorchas, junto a miles de peregrinos, caí en la cuenta de que había perdido uno de los audífonos que uso por compensar mi natural pérdida auditiva. Resignado a quedarme con un solo aparato durante el resto del viaje, nunca imaginé que dos días después, al dejar el hotel, mi esposa lo encontrara sobre el mostrador a la entrada. Alguien lo había hallado junto a la puerta del hotel y lo dejó allí esperando que su dueño lo reclamara. Me sentí amado y cuidado, como si el cielo hubiese intervenido.

Al despedirnos de Lourdes, de rodillas en la Gruta, elevamos una oración por Bolivia, para que se sane del tumor del populismo y la pobreza que sigue consumiéndola, confiando en que con el nuevo gobierno se obre ese milagro.

**LA PATRIA****Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada  
**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

ISOY  
INOCENTE...  
JURAIMAMPIS!

¡ESTAN  
ARMANDO  
EL CASO!



NOS QUIEREN  
COMPROMETER  
¡NOS QUIEREN  
CAZAR!

# Oruro se alista para el charquekán más largo del mundo



Se busca superar el récord de 2024 /RRSS

## LA PATRIA

Se ultiman detalles para vivir, del 1 al 5 de octubre, el 2º Festival del Charquekán Orureño más largo del mundo – 2025, una actividad gastronómica y cultural que busca revalorizar este plato tradicional, fortalecer la identidad regional y proyectar la capital del folklore a nivel nacional e internacional.

El festival, impulsado por el chef Marco Romero, convoca a la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, además de emprendedores locales, a sumarse a la iniciativa con el objetivo de consolidar a Oruro como referente de turismo gastronómico.

“Es una actividad que celebra nuestra tradición, pero también dinamiza la economía y promueve la cultura andina”, señaló Romero, quien invitó a la población a colaborar con alimentos e insumos para la organización (72456021).

Durante cinco días, el público podrá disfrutar de

una agenda diversa: rutas y talleres gastronómicos en torno al charquekán, presentaciones de ballets y grupos folklóricos, elección de Misses y Ñusta Cultural, además de conciertos con artistas emergentes y consagrados. También habrá stands de emprendimientos locales y delegaciones de otros departamentos, promoviendo productos turísticos y gastronómicos.

La actividad, que nació en 2024 como una iniciativa ciudadana, ahora busca consolidarse como un referente de la economía naranja, generando impacto económico y proyección cultural para Oruro.

El 2º Festival del Charquekán Orureño más largo del mundo, se perfila así como una cita imperdible para residentes y visitantes, bajo el lema: “Oruro Delicioso... tradición que impulsa el desarrollo”.

**La actividad del año pasado tuvo mucho éxito y esperan replicarlo este año /RRSS**



## LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:  
publilapatria@gmail.com  
cochabamba@lapatria.com.bo

### EMPRESA INDUSTRIAL FARMACÉUTICA REQUIERE INCORPORAR A SU EQUIPO DE TRABAJO: VISITADOR MÉDICO

#### REQUISITOS

- Profesional Bioquímico Farmacéutico o Químico Farmacéutico (indispensable)
- Experiencia en el rubro de visita médica
- Responsabilidad, compromiso y proactividad

Interesados enviar su C.V. al WhatsApp 71840821, hasta el martes 30 de septiembre, indicando su pretensión salarial.

## Banco Ecofuturo | INVITACIÓN

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL, A PRESENTAR OFERTAS PARA: VENTA EN LOTE DE BIENES EN DESUSO**

**PLAZO PARA VERIFICACIÓN**  
Las personas y/o empresas interesadas, podrán verificar los bienes, del lunes 29 de septiembre al miércoles 01 de octubre de 12:00 a 17:00 horas en Almacén de Sucursal, ubicada en Calle Pagador, entre Calles Villazón y Kennedy, (Garaje Dorado).

**MAYOR INFORMACIÓN AL 74460416**

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta el jueves 02 de octubre de 2025 a horas 11:00 en secretaría de Oficina Central - Sucursal Oruro, ubicada en la Calle Soria Galvarro, esq. Calle Ayacucho N° 1291.

Oruro, septiembre de 2025

Banco Ecofuturo desde 1999 Construyendo Oportunidades Esta entidad es supervisada por ASFI

## ENDE DISTRIBUIDA Generación Distribuida

Decreto Supremo N° 5167

Retribución de los excedentes de energía con medición neta

De acuerdo Decreto Supremo N° 5167, para efectos de aplicación del mecanismo de Retribución por la Generación Distribuida, se utilizará la medición neta en función del balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red de distribución, el cual es aplicable a todos los generadores distribuidos oficialmente registrados.

Línea gratuita: 800 10 52 52

ESTA EMPRESA DE REGULACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y REGULA PARA LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA NO RENOVABLES

BOLIVIA ENDE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 41/2025

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los arts. 193 y 195 de la Constitución Política del Estado, art. 114 parágrafo II, de la Ley N° 025, el Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, convoca públicamente a las y los profesionales Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores que cumplan con los requisitos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los cargos de:

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	AUDITORAS (ES)
	AUDITORAS (ES)
COCHABAMBA	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
	PSICÓLOGAS (OS), SOCIALES
ORURO	AUDITORAS (ES)
	AUDITORAS (ES)
POTOSÍ	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
	PSICÓLOGAS (OS), SOCIALES
SANTA CRUZ	AUDITORAS (ES)
	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
BENI	PSICÓLOGAS (OS), SOCIALES
	AUDITORAS (ES)
BENI	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
	PSICÓLOGAS (OS), SOCIALES

**I. REQUISITOS GENERALES.** - Establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025, del Órgano las y los postulantes deberán cumplir los requisitos Judicial y el Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia.

**II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE.** -

- Cédula de nacimiento (Fotocopia).
- Cédula de identidad (Fotocopia).
- Libreta de Servicio Militar, Premilitar o de Exención Militar, esencial para varones (Fotocopia).
- Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Originales).
- Certificado actualizado de no tener pliego de cargo ejecutoriado expedido por la Contraloría General del Estado (Original).
- Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental (Original).
- Título en Provisión Nacional que acredite experiencia de cuatro (4) años en el ejercicio profesional cuando corresponda la postulación a Psicólogo, Trabajador Social o Auditor (Fotocopia).
- No haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio profesional. (Certificación del Tribunal de Honor del Colegio que corresponda o Declaración Jurada Notarial - Original).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, para funcionarios y ex - funcionarios de dichas, instituciones (Original).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).
- Certificado actualizado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Electoral Departamental (Original).
- Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex - servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales (Fotocopia).
- Certificado que acredite tener conocimiento de dos idiomas oficiales del país (Fotocopia Simple).
- Tener certificados en nuevas tecnologías de la información, LegalTech Judicial y/o haber realizado una pasantía entre 6 meses a 1 año. (Fotocopia).
- Impresión del formulario electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que deberá obligatoriamente estar firmado.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS.** - Las y los postulantes para los cargos de Psicólogos (os), Trabajadoras (es) Sociales y Auditoras (es), además de los requisitos generales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificación o Declaración Jurada Notarial, de no tener antecedentes de incumplimiento de deberes familiares, violencia intrafamiliar o doméstica, violencia en contra de la niña, niño o adolescente (Original).
- Certificación o Declaración Jurada Notarial de tener experiencia o formación especializada en derecho de familia, generacional, niña, niño y adolescente, derechos humanos y/o psicología forense, al menos de dos (2) años (Original).

**III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN.**

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	36 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>56 puntos</b>

El examen de competencia se tomará a la misma hora, de acuerdo al cronograma en los distritos convocados.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.** - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital de Chuquisaca, a partir del día **lunes 29 de septiembre de 2025, hasta horas 16:00 pm del día viernes 10 de octubre de 2025.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento del Proceso de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo. Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:  
ENCARGADO DISTRITAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
NOMBRE Y APELLIDOS ..... (Letra Imprenta, legible) .....  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA .....  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° .....  
C.I. ....  
Dirección .....  
Teléfono .....  
Correo Electrónico .....

Sucre, 28 de septiembre de 2025

LA PATRIA

# Transportistas envían muestra de combustible a Perú para análisis tras denuncias de mala calidad

Ante denuncias por fallas en motores y daños en vehículos debido a la mala calidad de gasolina, transportistas anunciaron este sábado 27 de septiembre que enviaron muestras del carburante a laboratorios de Perú para un análisis independiente, cuyos resultados se conocerán en aproximadamente una semana. Mientras tanto, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) minimizó las acusaciones.

El director distrital de la ANH, Miguel Ángel Gonzales, afirmó durante una inspección en estaciones de servicio de La Paz que los combustibles cumplen con todos los parámetros técnicos establecidos.

“Las denuncias lastimosamente son mediante las redes, pero la ANH no ha recibido esa cantidad



Denuncian que es el combustible es de mala calidad /CAPTURA DE VIDEO ARCHIVO

de denuncias o reclamos de los usuarios y eso es lo que nos extraña, a la autoridad que corresponde (la ANH) sólo han llegado unas diez o quince denuncias”, señaló.

La postura de la ANH contrasta con la preocupación del sector del transporte, que afirma haber contabilizado al menos 156 vehículos afectados por problemas en inyectores, bombas de combustible y filtros desde el inicio de la semana. El dirigente del transporte libre de La Paz, Limbert

Tancara, señaló que el objetivo del análisis en Perú es contar con un informe técnico e imparcial.

“Se hará una prueba más técnica para que tengamos un informe imparcial, tenemos el dato que ya son 156 compañeros que han denunciado daños en sus vehículos, el anterior jueves eran cuatro, algo está pasando, no es normal”, dijo el dirigente. Aclaró que hasta ahora solo los choferes del transporte público denunciaron, pero no descartó que particulares tengan

los mismos problemas.

Tancara adelantó que el sector analiza medidas de presión si la ANH no da respuestas claras sobre el origen de los problemas. “Esa gasolina y diésel que hemos colectado desde el lunes van a ser sujetos de esa prueba, para conocer con la verdad si la ANH está mintiendo al sector del autotransporte y la población”, remarcó.

La preocupación también llegó a la Cámara Automotor Boliviana (CAB), que advirtió que la gasolina base que llega al país presenta una calidad “increíblemente mala”, lo que estaría provocando el deterioro prematuro de sistemas de inyección y filtros.

Las denuncias comenzaron a viralizarse desde el miércoles, cuando choferes mostraron a la prensa gasolina con un color oscuro y textura diferente a la habitual.

# Este domingo concluye el plazo para excusarse como jurado electoral

LA PATRIA

Este domingo 28 de septiembre concluye el plazo para que las personas seleccionadas como jurados electorales puedan presentar sus excusas en caso de no poder cumplir con esa función en la segunda vuelta de las elecciones generales, prevista para el 19 de octubre.

El periodo para realizar este trámite comenzó el lunes 22 de septiembre y puede efectuarse de manera presencial en las oficinas de los Tribunales Electorales Departamentales o a través de la Plataforma Ciudadana Digital del Órgano Electoral Plurinacional <https://plataforma-ciudadana.oep.org.bo>

El vicepresidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, Miguel Callejas, señaló que se registraron más de 2.000 solicitudes de excusa. “Estamos ya en el quinto día de recepción de excusas, van a ser atendidos hasta el domingo 28. Ya se tiene un total de 2.099 excusas recepcionadas de ciudadanos que no pueden cumplir este rol, que es muy importante”, señaló el viernes 26 de septiembre.

En Tarija, el TED reportó 457 solicitudes presentadas, tanto de forma virtual como presencial, de las cuales 190 ya fueron aprobadas. Entre las causas más frecuentes figuran el estado de gestación, la crianza de hijos menores de dos años y problemas de salud.

Las excusas deben presentarse con la cédula de identidad vigente y los documentos que respalden la causal. La respuesta se comunica en un plazo de 24 a 48

horas por el mismo medio en el que se inició el trámite.

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Elecciones Generales 2025, las causales válidas incluyen enfermedad comprobada, embarazo certificado, fuerza mayor, ser candidato, ejercer funciones dirigenciales en una organización política, prestar un servicio indispensable el día de la elección, tener más de 60 años o estar a cargo de una persona con discapacidad o de un menor en periodo de lactancia.

El TED recordó que ser jurado electoral es una obligación cívica. Quienes no cumplan con esta responsabilidad ni presenten su excusa dentro del plazo serán sancionados con el pago del 50% de un salario mínimo nacional, según lo establece la normativa vigente.



## Capturan en Bolivia a quinto implicado del triple asesinato que conmociona a Argentina

Hecho vial en la Autoventa deja al menos 5 vehículos afectados y un herido



FOTO CEDI DA A LA PATRIA

Pág. 4

Capturan en Uruguay a exsacerdote acusado de abusar a 30 niños en Bolivia; gestionan su extradición



PP.SS

Pág. 3

## Cochabamba: Investigan posible infanticidio seguido de suicidio

LA PATRIA

La Policía Boliviana investiga un presunto caso de infanticidio seguido de suicidio, luego de que fueran hallados sin vida un niño de cuatro años y su padre de 47 en un barranco de la zona de Carcaje, en el Valle Alto de Cochabamba.

El menor, identificado como J.P.B.M., fue reportado como desaparecido el pasado 18 de septiembre por su madre y su hermana mayor. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Sacaba recibió la denuncia cuatro días después, y tras intensas labores de búsqueda, la tragedia se confirmó este viernes, cuando agentes policiales encontraron el cuerpo del niño en el fondo de un barranco.

Metros más adelante, los efectivos también hallaron un vehículo siniestrado, en cuyo interior estaba el cadáver del padre. En un principio se creyó que ambos habían sufrido un accidente de tránsito; sin embargo, las cir-

cunstancias del hallazgo abrieron la hipótesis de un posible envenenamiento del menor antes de que el hombre se quitara la vida.

De acuerdo con las primeras versiones, el 18 de septiembre el hombre llegó al domicilio del niño tras una discusión con su expareja y luego lo llevó a pasear a un parque, pero no regresaron. Desde ese momento, se perdió todo contacto con ambos.

Un hermano del padre declaró que logró comunicarse con su familiar por teléfono el mismo día de la desaparición, pero no tuvo más noticias posteriores. La familia materna del niño denunció el hecho y participó activamente en los operativos de búsqueda.

La Policía y el Ministerio Público investigan el caso para esclarecer las circunstancias de las muertes y determinar si se trató efectivamente de un infanticidio seguido de suicidio. Se esperan los resultados de las pericias forenses para confirmar la causa del fallecimiento del menor.



La Policía rescata los cuerpos en la zona de Carcaje / EL DEBER

## Capturan en Bolivia a quinto implicado del triple asesinato que conmociona a Argentina

LA PATRIA

La Policía Boliviana detuvo en la ciudad fronteriza de Villazón a un sujeto, sindicado como el quinto implicado en el brutal asesinato de tres jovencitas en Argentina. El caso también es investigado por presuntamente tener vínculo con una organización narcotraficante.

Se trata de Lázaro Víctor Sotacuro de 41 años y con doble nacionalidad peruana y argentina. Es acusado por ser parte del asesinato de Lara Gutiérrez de 15 años de edad, Brenda del Castillo de 20 y Morena Verdi también de 20 años.

La captura se produjo la noche del viernes 26 de septiembre en el Hostal Villazón, a unos 600 metros del paso fronterizo con Argentina, luego de que las autoridades bolivianas recibieran una solicitud de cooperación internacional por parte de la Policía de Jujuy.

Según el comandante de Frontera Policial de Villazón, Raúl Frías, el operativo fue ejecutado cerca de las 19:30 horas y permitió detener al sospechoso cuando intentaba continuar su huida hacia La Paz y posteriormente cruzar a Perú por pasos no autorizados.

Sotacuro fue trasladado a celdas

del Comando de Frontera a la espera de que se inicie el proceso de extradición para que responda ante la justicia argentina. Según el Ministerio Público Fiscal de Jujuy, el detenido es señalado como propietario de un vehículo que brindó apoyo logístico a una camioneta Chevrolet Tracker blanca utilizada para trasladar a las tres víctimas hasta una vivienda en Florencio Varela, donde fueron torturadas y asesinadas.

El caso causó una gran conmoción en Argentina. Las tres jóvenes fueron reportadas como desaparecidas el 19 de septiembre, y sus cuerpos fueron hallados enterrados el miércoles 24 de septiembre en el patio de una vivienda en Villa Matteone, en el sur del conurbano bonaerense. Las investigaciones indican que fueron engañadas con la promesa de asistir a una fiesta y posteriormente sometidas a torturas antes de ser descuartizadas.

La principal hipótesis de la Fiscalía argentina sostiene que se trató de un ajuste de cuentas vinculado al narcotráfico. El autor intelectual sería un sujeto identificado como "Pequeño J", también conocido como Julio Valverde o Julio Montana, de 23 años y nacionalidad peruana, quien aparentemente



El sujeto fue capturado el viernes en la noche / ABI

ordenó el crimen tras el presunto robo de dinero y cocaína.

Con la detención de Sotacuro, ya son cinco las personas aprehendidas por este caso. Los otros cuatro detenidos fueron identificados como: Magalí Celeste González Guerrero de 28 años, Andrés Maximiliano Parra de 18, Lara Daniela Ibarra de 19 y Miguel Ángel Villanueva Silva de 27 años. Todos fueron imputados por homicidio agravado y trasladados al penal de Melchor Romero, en Buenos Aires, donde se negaron a declarar.

La ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, confirmó la captura y agradeció la cooperación del Gobierno boliviano. "Se ha puesto en marcha el proceso de extradición para que el acusado responda ante la justicia por este crimen atroz", indicó.

## Principal acusado del caso "Joker" seguirá en San Pedro; revocan su detención domiciliaria

LA PATRIA

La Justicia decidió revocar la detención domiciliaria que recibió el principal acusado en el denominado caso "Joker", relacionado con la muerte de un joven en La Paz. Con esta decisión, el joven de 25 años deberá permanecer en el penal de San Pedro mientras continúan las investigaciones.

La determinación fue asumida este sábado 27 de septiembre tras una audiencia de apelación, en la que el juez concluyó que la medida domiciliaria otorgada previamente

no correspondía, debido a que había superado el tiempo máximo establecido por la normativa.

"La juez ha revocado esta detención domiciliaria ya que no aplicaba la temporalidad que ellos alegaban. Ya había transcurrido el tiempo que debería estar detenido", explicó Mauricio Montaña, padre de la víctima identificado como Youssef Montaña.

El caso, que comenzó en la etapa de recolección de pruebas, se encuentra ahora en una fase más avanzada. Sin embargo, según explicó Montaña, aún existe riesgo de obsta-

culización de la investigación, ya que varios testigos todavía no prestaron sus declaraciones ante el Ministerio Público.

El pasado 12 de septiembre, un tribunal había dispuesto el cese de la detención preventiva de Alejandro Z. y autorizado su traslado a un régimen de arresto domiciliario. No obstante, el acusado no llegó a abandonar el penal debido a que su defensa continuaba con los trámites legales.

Con la nueva decisión judicial, el principal acusado del caso "Joker" deberá permanecer privado de li-

bertad en el penal de San Pedro hasta que concluya la investigación y se defina su situación jurídica.

### SOBRE EL CASO

El hecho ocurrió la madrugada del 13 de abril en la zona de Sopocachi, La Paz. Cuando el principal acusado apuñaló a tres jóvenes durante una fiesta, uno de los cuales falleció.

El hecho llamó la atención porque, según testigos y videos, el detenido estaba disfrazado como el personaje Joker al momento de la agresión. Además, algunos señalaron que el incidente fue en defensa propia.

# Capturan en Uruguay a exsacerdote acusado de abusar a 30 niños en Bolivia; gestionan su extradición

LA PATRIA

La Interpol en Uruguay capturó al exsacerdote salesiano Juan José San'Anna, acusado de abusar sexualmente de 30 niños en el internado Monseñor Ángel Gelmi, en Cochabamba. El religioso se encontraba escondido en la casa de sus padres. Las autoridades ahora gestionan su extradición.

"Hoy tenemos la noticia de que en Uruguay Interpol ha capturado al exsacerdote San'Anna. Está acusado de haber abusado y violado a 30 niños quechuas en el internado de Cochabamba. Los más pequeñitos tenían seis años y el mayor 17. Él mismo reconoció sus abusos; es grave lo que ha hecho", conformó este sábado 27 de septiembre el exjesuita Pedro Lima a Bolivia Tv.

Desde la Interpol, informaron sobre la captura el viernes 27 de setiembre e indicaron que en los próximos días se hará el proceso de extradición. El hombre estuvo prófugo de la justicia por al menos 17 años. No obstante, se conocía que estaba en un barrio de Salto, limítrofe con Argentina a vista de las autoridades.

"Tuvieron que pasar 17 años para que este exsacerdote sea sometido a la justicia. Hoy lo capturaron y lo aprehendieron en Uruguay. Felicitamos a Interpol Uruguay, y vamos a acompañar todas las gestiones para su extradición y que finalmente sea sometido ante la justicia boliviana", señaló Lima.

El exsacerdote oriundo de Uruguay está acusado de cometer delitos de abuso sexual en un internado educativo en Tapacarí, una localidad pobre de apenas 23.000 habitantes cercana a Cochabamba, entre 2005 y

2007. Cuando cometió las violaciones, el religioso tenía 36 años y dirigía el ala masculina del Internado Ángel Gelmi, que albergaba a 72 varones de entre 8 y 17 años.

"Sant'Anna, hoy de 51 años, tenía las características de un uruguayo promedio: andaba siempre con un mate y era habilidoso para el fútbol. Tenía un perro que lo acompañaba y se rodeaba de un grupo de chicos", señala una investigación periodística de Uruguay.

Sobre cómo se destacaron los delitos hay dos versiones. Una indica que una religiosa del internado lo encontró en una escena comprometedor con uno de los internos. La otra hipótesis señala que un adolescente narró a dicha religiosa llorando lo que había vivido.

Lima afirmó que existen testigos y religiosas que declararon ante el entonces arzobispo Tito Solari sobre estos hechos. "Lo

más grave es que en Uruguay ya tenía denuncias, y aun así en Cochabamba abusó de casi 30 niños. Entonces hablamos de un delito sistemático", indicó.

En los 17 años que estuvo libre, el acusado recibió a tres periodistas en la casa de sus padres. En la primera de ellas, admitió las acusaciones.

La Jefa Nacional de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General del Estado, María Luisa Herrera, confirmó que ya se iniciaron todos los trámites correspondientes para ejecutar la extradición del sindicado para que responda en el país por las denuncias en su contra.



Iglesia en Tapacarí, en Cochabamba, donde presuntamente ocurrieron los crímenes sexuales / RRSS

## Busca personas

LA PATRIA

La señora Fructuosa Guzmán Arias, de 79 años de edad y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 26 de septiembre de 2025, aproximadamente a las 18:30 horas. Fue vista por última vez en las calles Bolívar y Tejerina, en inmediaciones del mercado Bolívar, zona Este de la ciudad de Oruro. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Fructuosa iba vestida con un mandil café a cuadros, manta azul con plomo a cuadros, sombrero café, buzo café,

medias azules, pollera verde y zapatos negros.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o con el sargento segundo Roque al 771-54486.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

## Ciclista es colisionado por un vehículo blindado que se dio a la fuga



La llanta posterior quedó inservible tras el incidente / LA PATRIA

LA PATRIA

Un joven ciclista denunció que fue colisionado en la llanta posterior por el conductor de un vehículo blindado quien se dio a la fuga tras el incidente, ocurrido en las avenidas 6 de Agosto y Villarroel, zona Norte de la ciudad de Oruro.

"Estaba en shock", declaró el joven tras el accidente que dejó su bicicleta averiada en la parte posterior, pero afortunadamente no tuvo mayores lesiones personales.

Manifestó que cuando cruzaba en plena intersección, antes de subir a

la cera mientras caminaba con su bicicleta y junto a su novia, el conductor del coche blindado de un banco móvil, impactó contra la llanta y pese, a los reclamos, se dio a la fuga.

Tras el impacto, la llanta posterior terminó inservible, pero rescató que no fue herido en el hecho.

El joven denunció el incidente en la División Investigaciones Especiales de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Se espera un avance en la investigación y la identificación del conductor y el coche que se dieron a la fuga.



Fructuosa Guzmán Arias / LA PATRIA

# Hecho vial en la Autoventa deja al menos 5 vehículos afectados y un herido

LA PATRIA

El conductor de una vagoneta ploma, en presunto estado de ebriedad, chocó contra un vehículo e impactó con tres motocicletas que eran ofrecidas al público en la feria de la Autoventa, zona Norte de la ciudad de Oruro. Una persona resultó herida.

El incidente ocurrió la tarde de ayer cuando el conductor, aparentemente en estado de ebriedad, perdió el control del volante e impactó contra una vagoneta de color azul y también se llevó por delante tres motocicletas que eran ofrecidas a la venta, según información preliminar.

Asimismo, durante el incidente, una persona quien ven-



Investigan las circunstancias del accidente que dejó daños materiales en varios motorizados /CEDIDA LA PATRIA

día helados en la zona, resultó herida por lo que fue auxiliada a un centro de salud para su atención médica.

El incidente dejó serios daños

materiales en los cinco motorizados. Agentes de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, remolcaron los coches a instalaciones de la Policía.



Presumen que el conductor implicado manejaba en estado de ebriedad /LA PATRIA

Investigadores de la División Accidentes tomaron conocimiento del caso e iniciaron con los trabajos

de campo para determinar la responsabilidad del conductor y las circunstancias del incidente.

## En Huanuni: Entierran a María Rene, segunda víctima del Saracho Fest

LA PATRIA

En medio de angustia y dolor, familiares, amigos y cercanos despidieron a María Rene de 16 años de edad, hasta su última morada, el Cementerio en Huanuni la tarde de este sábado 27 de septiembre.

María Rene es la segunda víctima fatal de la

“avalancha humana” que se registró hace siete días en el Saracho Fest. La otra víctima es su prima, de 18 años.

### ENTIERRO

Momentos emotivos se vivieron ayer, durante el velorio en el coliseo del Colegio Guido Villagómez en Huanuni y el posterior

entierro en el Cementerio de Huanuni.

Imágenes de la página de Centro de Apoyo a la Educación Popular, muestran como sus compañeros de equipo de voleibol de dicho colegio, juegan un último punto en homenaje a María Rene.

Luego de ello, varios asistentes aplaudieron el homenaje y sus compañeros fueron hasta el féretro para despedirse.

Posteriormente, en caravana sus familiares y amigos, caminaron por distintas calles de Huanuni rumbo a su última morada, el Cementerio de Huanuni.

María Rene falleció la noche del jueves 25 de septiembre tras un paro cardíaco en terapia intensiva del Hospital Obrero en Oruro. La autopsia también develó que mu-

rió por edema cerebral tras una compresión torácica, sufrida durante la “avalancha humana” en el Saracho Fest.

### INVESTIGACIÓN

El 21 de septiembre, se registró una “avalancha humana” por la gran cantidad de personas en instalaciones del Saracho lo que provocó la muerte de una joven de 18 años y la de su prima de 16 cuatro días después del incidente.

La Fiscalía investiga el caso como homicidio culposo y amplió el proceso por los delitos de uso indebido de bienes del Estado y uso indebido de influencias.

Dos personas fueron imputadas formalmente por la Fiscalía, Percy Ríos del grupo musical Sangre Cumbiera y la directora del colegio. La justicia de-



Ayer enterraron a María Rene en el Cementerio de Huanuni /CAEP

terminó la libertad de los dos investigados con medidas cautelares entre ellas arraigo, fianza económica de 5.000 bolivianos y la obligación de presentarse

periódicamente ante el Ministerio Público. En el caso de la directora, el juez dispuso además detención domiciliaria con derecho a trabajo.



Investigan lo ocurrido en el Colegio Saracho durante el concierto de Sangre Cumbiera /RR.SS.